



No. EXPEDIENTE
CONANI-DAF-CD-2025-0041
No. DOCUMENTO
0041

16 de octubre de 2025

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(CONANI)

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Objeto de la compra: **ADQUISICION DE CARGADORES FUENTES DE LAPTOPS. EXCLUSIVO PARA MIPYMES**

Detalle pedido

Ítem	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Cargador para fuente de 65W tipo C	Cargador fuente para laptop tipo C 20V 3. 25ª 65W 15	UNIDAD	15

1.1. OBLIGACIONES O RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

- Deberá presentar especificaciones técnicas y catálogo de imágenes.
- El oferente/proponente deberá participar por la totalidad del lote, el mismo no será divisible. El oferente/proponente adjudicado, deberá hacer entrega inmediata de la totalidad de los bienes adjudicados.
- Los oferentes participantes deben cumplir con el requisito de la garantía de fabrica solicitada para los productos ofertados de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas.

Nota:

- Venta a crédito a esta institución.
- El proveedor interesado en participar debe tener el rubro de la compra registrado en su RPE 26120000 -Alambres, cables y arneses.

- c- Una vez realizada la entrega el proveedor, debe enviar factura al centro de facturación en oficina principal con fecha del servicio y referencia del proceso.

2. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA ECONÓMICA:

- 1) Oferta económica / cotización o Formulario de Presentación de Oferta Económica. **(No subsanable.)** (SNCC.F.0033).
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas; ser compatible con el rubro del presente proceso. **26120000**
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 5) Certificación MIPYME actualizada.
- 6) Especificaciones técnicas (No subsanable)
- 7) Carta compromiso donde el oferente se comprometa a realizar la entrega a no más de 3 días de recibir la notificación de adjudicación (Subsanable)

3. CRITERIOS DE EVALUACION:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar lo requerido en la presente ficha técnica, mismos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

4. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por **Ítem**, la cual será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, siendo esta la de MENOR PRECIO, teniendo en cuenta los resultados del Informe de Evaluación a las Propuestas por parte de los peritos designados, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente documento.

5. FORMA DE PAGO:

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), realizará el pago en un aproximado de 45 días, luego de recibidos los bienes y a presentación de factura.

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

6. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR EN EL CONCURSO:

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrá formular sus preguntas vía correo electrónico: compras@conani.gob.do.



Nidelni Marmolejo

Encargada de la División de Compras y Contrataciones

